



**SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL TEATRO, LA MÚSICA, LA DANZA Y EL CIRCO EN ANDALUCÍA. (Código procedimiento: 10494)**

**LÍNEA 6: SUBVENCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE FERIAS, FESTIVALES, MUESTRAS U OTROS EVENTOS DE EXHIBICIÓN ESCÉNICA O MUSICAL EN ANDALUCÍA**

**FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DETALLADO Y PLAN DE FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN**

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

<b>1</b>	<b>DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONABLE</b>	
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:		DNI/NIE/NIF:
PROYECTO SUBVENCIONABLE:		

**2 PRESUPUESTO DETALLADO DE GASTOS DEL PROYECTO**

**2.1. GASTOS SUBVENCIONABLES DEL PROYECTO** (apartado 5.c).1º. del Cuadro Resumen)

<b>EPÍGRAFE 1</b>	<b>Importe (€)</b> (sin IVA)
<b>I. Contratación de compañías o formaciones musicales profesionales.....</b>	<input type="text"/>
<b>II. Dietas y desplazamientos de miembros de compañías o formaciones programadas (1*).</b>	<input type="text"/>
Alojamiento.....	<input type="text"/>
Manutención.....	<input type="text"/>
Desplazamientos.....	<input type="text"/>
<b>III. Pagos a sociedades de derechos de autor.....</b>	<input type="text"/>
<b>TOTAL EPÍGRAFE 1 (I+II+III).....</b>	<input type="text"/>

(1\*): A efectos de valoración de las dietas se tomará como referencia lo dispuesto en el Decreto 54/1989, de 21 de marzo, sobre indemnizaciones por razón del servicio de la Junta de Andalucía, teniéndose en cuenta la actualización de las cuantías según la disposición legal que se encuentre en vigor a la fecha de publicación de la presente convocatoria de subvenciones.

<b>EPÍGRAFE 2: Gastos laborales del personal imprescindible para el evento (2*)</b>	
Personal técnico.....	<input type="text"/>
Personal administrativo.....	<input type="text"/>
Personal de dirección.....	<input type="text"/>
Personal de gestión.....	<input type="text"/>
<b>TOTAL EPÍGRAFE 2.....</b>	<input type="text"/>

(2\*): Incluye los costes empresariales derivados de la contratación en concepto de Seguridad Social e impuestos. En caso de que el beneficiario fuera persona física podrán incluirse los recibos de autónomo por el tiempo imprescindible para la producción.

<b>EPÍGRAFE 3: Honorarios de empresas proveedoras</b>	
Asistencia técnica.....	<input type="text"/>
Producción del evento.....	<input type="text"/>
Asesoramiento artístico.....	<input type="text"/>
Comunicación.....	<input type="text"/>
Servicios de seguridad y control.....	<input type="text"/>
Servicios de limpieza.....	<input type="text"/>
<b>TOTAL EPÍGRAFE 3.....</b>	<input type="text"/>

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	DNI/NIE/NIF:
PROYECTO SUBVENCIONABLE:	

**2 PRESUPUESTO DETALLADO DE GASTOS DEL PROYECTO** (continuación)

**2.1. GASTOS SUBVENCIONABLES DEL PROYECTO (continuación)** (apartado 5.c).1º. del Cuadro Resumen)

**EPÍGRAFE 4: Alquileres**

**Importe (€)**  
(sin IVA)

Material técnico escénico.....	
Vallas, carpas, sanitarios portátiles y módulos portátiles auxiliares.....	
Vehículos de transporte.....	
<b>TOTAL EPÍGRAFE 4.....</b>	

**EPÍGRAFE 5**

Alojamiento programadores, prensa especializada y otros profesionales asistentes (3*).....	
Manutención programadores, prensa especializada y otros profesionales asistentes (3*).....	
Gastos de publicidad y promoción.....	
Seguros para el desarrollo del evento.....	
Gestión de venta de entradas.....	
Gastos de afinación de instrumentos musicales.....	
Gastos generales imputables a la actividad subvencionada (4*).....	
<b>TOTAL EPÍGRAFE 5.....</b>	

(3\*): A efectos de valoración de las dietas se tomará como referencia lo dispuesto en el Decreto 54/1989, de 21 de marzo, sobre indemnizaciones por razón del servicio de la Junta de Andalucía, teniéndose en cuenta la actualización de las cuantías según la disposición legal que se encuentre en vigor a la fecha de publicación de la presente convocatoria de subvenciones.

(4\*): Gastos generales directamente imputables a la actividad subvencionada (telefonía, mensajería, papelería, fungibles, alquileres, desplazamientos, mantenimiento de web, asesoría jurídica, laboral o financiera, notariales y registrales, periciales y de administración específica) siempre que se acredite que están directamente relacionados con el desarrollo de la actividad y que resulten imprescindibles para la adecuada preparación y ejecución de la misma y generados dentro del periodo de ejecución de la actividad.

<b>TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES.....</b>	
--	--

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	DNI/NIE/NIF:
PROYECTO SUBVENCIONABLE:	

<b>2</b>	<b>PRESUPUESTO DETALLADO DE GASTOS DEL PROYECTO</b> (continuación)
<b>2.2. RESUMEN DE GASTOS DEL PROYECTO</b>	
	<b>Importe (€)</b> (sin IVA)
<b>TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES</b> .....	<input type="text"/>
<b>OTROS GASTOS NO SUBVENCIONABLES</b> .....	<input type="text"/>
<b>TOTAL GASTOS DEL PROYECTO</b> .....	<input type="text"/>

<b>3</b>	<b>INGRESOS. PLAN DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO</b>
	<b>Importe (€)</b> <b>%</b>
<b>I. VENTAS Y APORTACIONES PROPIAS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE</b> .....	<input type="text"/>
<b>II. APORTACIONES DE ENTIDADES PÚBLICAS</b> (Especificar procedencia).....	<input type="text"/>
Subvención que se solicita a la AAIICC (5*).....	<input type="text"/>
.....	<input type="text"/>
.....	<input type="text"/>
.....	<input type="text"/>
<b>III. APORTACIONES DE ENTIDADES PRIVADAS</b> (Especificar procedencia).....	<input type="text"/>
.....	<input type="text"/>
.....	<input type="text"/>
.....	<input type="text"/>
.....	<input type="text"/>
<b>IV. OTROS INGRESOS</b> (Especificar) .....	<input type="text"/>
<b>TOTAL INGRESOS (I+II+III+IV)</b> .....	<input type="text"/>
<b>TOTAL GASTOS DEL PROYECTO</b> .....	<input type="text"/>

(5\*): La cuantía solicitada de la subvención no podrá exceder del 35% del total de gastos subvencionables, no superando en ningún caso la cuantía máxima establecida (120.000 €) en el apartado 5.a) del Cuadro Resumen.

**PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES**

**Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:**

<p><b>CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS</b></p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:</p> <p>a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, cuya dirección es Edif. Estadio Olímpico. Puerta M. Isla de la Cartuja, 41092. Sevilla.</p> <p>b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica <a href="mailto:dpd.aaicc@juntadeandalucia.es">dpd.aaicc@juntadeandalucia.es</a></p> <p>c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de subvenciones, cuya base jurídica es la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones.</p> <p>d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.</p> <p>La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <a href="http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos">http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos</a></p>
--